



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/54231

10/06/2021

133677

AUTOR/A: GUTIÉRREZ VIVAS, Miguel Ángel (GCs)

RESPUESTA:

En relación con las cuestiones planteadas, se informa que la ratio “internos extrema peligrosidad/ funcionarios” es de muy difícil cálculo ya que no solo depende del número de funcionarios asignados a dichos departamentos sino también del número de internos ubicados en los mismos.

No obstante, en lo que respecta a los departamentos especiales, donde generalmente están ubicados los internos más conflictivos, son asignados de 4 a 6 funcionarios. En este sentido, se considera que los medios de protección con los que cuentan los servidores públicos son correctos y adecuados para el ejercicio de su actividad profesional.

Por otro lado, a fecha 31 de mayo del año 2021 se habían producido 71 incidentes de los que ha resultado con lesiones graves 1 funcionario y el resto con lesiones leves o sin lesiones.

En cuanto a la problemática relativa al consumo de tóxicos en los centros penitenciarios españoles, es un tema en el que se trabaja continuamente. Así, la entrada de familiares para realizar las comunicaciones hace incrementar el riesgo de entrada de sustancias tóxicas, por lo que se han incrementando los controles de personas, los cacheos y requisas, así como la utilización de las unidades caninas; todo ello sin olvidar la implementación de programas relativos al tratamiento de las toxicomanías y deshabituación.

Por último, cabe señalar que se ha creado un grupo de trabajo para estudiar y proponer una nueva ley de Cuerpos Penitenciarios. El mismo está integrado por la Administración penitenciaria y las organizaciones Sindicales que tienen presencia en la Mesa Delegada de Negociación de Instituciones Penitenciarias. Todo ello con la finalidad de aprobar una Ley Reguladora de la Función Pública Penitenciaria en la que,



entre otras cosas, se contemple al personal penitenciario como agente de la autoridad en el ejercicio de sus funciones y refuerza su protección penal.

Madrid, 22 de julio de 2021